

# INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de marzo de 2012

**REF: Registro de Valores 837**

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, y el inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultada, cumple con comunicar el siguiente Hecho Esencial, acordado por el Directorio de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la "Sociedad"), con fecha 27 de marzo de 2012:

Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación al día de celebración de la misma que se efectuará el día 26 de abril de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala del Directorio en las dependencias de la Sociedad, ubicada en Avenida Vitacura N°2939, piso 12, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la Memoria, el balance general y estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.
2. Fijar la Política de Dividendos.
3. Designar auditores externos.
4. Fijar la remuneración anual de los Directores.
5. Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.
6. Designación de periódico para publicación de avisos; y
7. Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Cristián Vargas Bugueño  
Abogado  
Inmobiliaria Sán Patricio S.A.